María Asunción Sánchez Manzano y Josefa Gallego Lorenzo (coords.), La novela en la tradición retórica: conceptos retórico-poéticos en la literatura española, francesa inglesa y alemana (1650-1900), Berlín, Logos Verlag, 2015, 528 págs.

María Asunción Sánchez Manzano (coord.), Retórica: fundamentos del estilo narrativo en la novela romántica, Berlín, Logos Verlag, 2015, 293 págs.

Al frente del grupo MEBAR de la Universidad de León, María Asunción Sánchez Manzano ha liderado el provecto de investigación Retórica y ficción narrativa de la Ilustración a los romanticismos, cuvo objetivo es contrastar cómo la tradición retórica latina influyó en la evolución de la narrativa románica y germánica (especialmente, la española, francesa, inglesa y alemana) en el período de entresiglos, conjugando tradición clásica, Humanismo, Ilustración y Romanticismo y metodológicamente la teoría literaria y la historia de la literatura europea. Al margen de las participaciones en congresos y artículos en publicaciones periódicas, los resultados más visibles del provecto son los dos volúmenes colectivos La novela en la tradición retórica: conceptos retórico-poéticos en la literatura española, francesa, inglesa v alemana (1650-1900) v Retórica: fundamentos del estilo narrativo en la novela romántica, editados ambos por Logos Verlag en 2015.

La novela en la tradición retórica se halla dividido en dos partes. La primera, «La novela desde 1650 y sus orígenes como forma de relato» (págs. 25-166), acoge un capítulo teórico de carácter introductorio de





Sánchez Manzano sobre la retórica clásica en la tradición narrativa y los planteamientos del estudio, y tres más sobre la evolución de la novela desde la Ilustración al Romanticismo en la narrativa francesa, inglesa y alemana, a cargo de Gutiérrez Viñayo y Álvarez Ordóñez, Perojo Arronte y Mariño Gómez. Quedan aquí abordados aspectos como la influencia de la retórica en la composición del texto, los principales temas, personajes, modelos y géneros, la problemática definición de la «novela» en el siglo y sus denominaciones, el debate historia / ficción y la reconciliadora verosimilitud, o la evolución de la teoría narrativa

ante el nuevo género. Aunque carece de un capítulo sobre la narrativa española, el lector avezado podrá contrastar sus resultados con los aportados por los dieciochistas en las últimas décadas, que van siendo notables desde el renovador estudio monográfico de Joaquín Álvarez Barrientos sobre la novela española en el siglo XVIII (Júcar, 1991).

La segunda parte, «Lemas de los conceptos retórico-poéticos (1650-1900)» a cargo de Josefa Gallego Lorenzo, constituye el grueso de volumen (págs. 171-522) y un catálogo de las definiciones de los conceptos que atañen al campo narrativo — Allegoria, Ambiguitas, Antithesis / Chiasmus, Antonomasia, Auctoritas, Casus / Causae, Concessio, Coniectura, Distinctio, Dubitatio, Elogium, Emphasis / Metalepsis / Occupatio, Fictio personae / Ethopoeia / Prosopopoeia, Finitio / Correctio, Hyperbole, Insinuatio, Interpretatio, Interrogatio, Ironia, Licentia, Mirabile, Miseratio, Opinio, Oxymoron, Reflexio, Sermocinatio, Similitudo, Subjectio, Suppositio, Verisimile / Narratio verisimilis— rastreados en los tratados latinos, humanistas y modernos y en novelas representativas de las literaturas española, francesa, inglesa y alemana. Los testimonios se estructuran en «Definición» (que recoge la referencia del contenido del concepto en la tradición latina y humanista), «Recepción» (que ofrece las referencias de estos lemas en las colecciones de los siglos XVII y XVIII) y «Crítica» (donde se muestran modificaciones significativas); y estas tres secciones presentan, a su vez, los resultados segmentados en textos latinos, franceses, españoles, ingleses y alemanes, ordenados cronológicamente.

Entre las fuentes del siglo XVIII, destacan Campbell, Blair (y la traducción de Munárriz), Coleridge, Schiller, Schlegel, Richter, Batteux, Du Marsais, Voltaire, la *Encyclopédie Méthodique* y su traducción española, así como los tratados y manuales de Artiga, Mayans, Pabón Guerrero, Hornero, Barberá y Sánchez, Capmany, Mata y Araujo, Sánchez Barbero y Gómez de Hermosilla, y la narrativa de Martínez Colomer; y se encuentran secciones específicas comentadas sobre la presencia de los lemas *antithesis*, *auctoritas*, *concessio*, *distinctio*, *interrogatio*, *reflexio*, *sermocinatio* y *similitudo* en la novela española.

Lógicamente, no se incluyen aquí las poéticas del neoclasicismo porque en ellas no hay lugar para la novela; en palabras de Checa Beltrán, los tratadistas se «desembarazan del asunto expeditivamente», como Burriel cuando decía que los «poemas romancescos, que llamamos novelas o romances [...] no son perfecta imitación, en la razón de lo cual no nos detenemos»<sup>1</sup>. No obstante, pudieran haber sido útiles la traducción de García de Arrieta de Batteux —que, como la de Munárriz de Blair, es en realidad una adaptación con supresiones,

 $<sup>^{\</sup>rm 1}~$  José Checa Beltrán, Razones~del~buen~gusto, Madrid, CSIC, 1998, pág. 262

adaptaciones e interpolaciones, por lo que yendo en *Textos franceses* también podría haber ido en los *Textos españoles*— y las *Lecciones* de José Marchena; y también algunas otras novelas españolas, al margen de otra serie de fuentes que no encajan en los criterios de selección del corpus, pero donde hay significativas muestras de la teoría dieciochesca sobre la novela, como la *Vida de Cervantes* de Mayans y los paratextos y censuras de estas obras².

Como herramienta, el catálogo permite seguir la evolución de las definiciones que podrían condicionar los diversos devenires de cada tradición narrativa; y es de interés la incorporación de la propia narrativa en el corpus base, en tanto entonces cobra renovado impulso, diversificando recursos, géneros y temáticas, e influyendo a su vez en los tratados. Conscientes de que información tal sería más versátil en versión digital, parte de sus contenidos están ya disponibles en el *Diccionario* de la página web del grupo MEBAR: http://grupos.unileon.es/mebar/diccionario/.

La novela en la tradición retórica sirve de punto de partida a Retórica: fundamentos del estilo narrativo en la novela romántica, que acoge ensavos sobre la evolución de la ficción narrativa desde la Ilustración al Romanticismo. Aunque más orientado va hacia el siglo XIX —se analizan las novelas del barón de Fouqué, Mary Shelley, Ayguals de Izco, Blasco Ibáñez, Chateaubriand y Gautier—, la novela del siglo XVIII está representada en «El lenguaje como máscara retórica en Les Liaisons dangereuses de Choderlos de Laclos», de Trabado Cabado, centrado la funcionalidad del discurso epistolar (págs. 89-106), y en «Der Geisterseher de Schiller: retórica y construcción romántica», de Mariño Gómez, que gira ya en torno a la cuña que lo gótico introduce como transgresión de la tradición, siendo también de interés los tres ensavos introductorios «Retórica y narrativa: la aportación de los tratados escritos en latín (1650-1800)» de Sánchez Manzano, «El discurso oral: estrategias para su eficacia comunicativa en los siglos XVII y XVIII» de Ruiz de la Cierva y «El discurso narrativo desde la perspectiva de una retórica argumentativa» de Olmos Gómez, así como el análisis de las propuestas de las Lecciones de filosofía moral y elocuencia (1820) de José Marchena de Arenas-Dolz.

## Elena de Lorenzo Álvarez

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Jesús Pérez Magallón, «Una teoría dieciochesca de la novela y algunos conceptos de poética», Anales de Literatura Española, 5 (1986-1987), págs. 357-376; Joaquín Álvarez Barrientos, «Teoría literaria y novela», La novela del siglo xviii, Madrid, Júcar, 1991, págs. 361-368; María Jesús García Garrosa y Francisco Lafarga, El discurso sobre la traducción en la España del siglo xviii: estudio y antología, Kassel, Reichenberger, 2004; Joaquín Álvarez Barrientos, «Lo que Jovellanos pensaba de las novelas», Cuadernos dieciochistas, 11 (2010), págs. 55-68; María Jesús García Garrosa, «Jovellanos y la novela», en Ignacio Fernández Sarasola, Elena de Lorenzo Álvarez, Joaquín Ocampo Suárez-Valdés y Álvaro Ruiz de la Peña (eds.), Jovellanos, el valor de la razón, Oviedo, IFESXVIII / Ediciones Trea, 2011, págs. 545-558.